

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

† San Narciso Obispo y Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de Ntra. Srá. de Belen.; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PORTUGAL.

Seguramente gustará á los españoles saber que en Portugal se toman providencias enérgicas y vigorosas contra los facciosos, que después de haber intentado promover la guerra civil en España se han refugiado en aquel reino. Efectivamente por el ministerio de negocios de justicia se han dado dos decretos, de los cuales vamos á transcribir uno literal, y el otro por extracto, los que acabamos de recibir en este momento.

1.º Manda el rey, por conducto de la secretaría de estado de los negocios de justicia, á los tribunales competentes de entre Duero y Miño formar cuanto antes causa á los presos Españoles D. Basilio Gil de Araujo, D. José Gayoso, y al fraile de S. Francisco de Asis Manuel Salvador álias el *Blanquillo*, (qué vergüenza! ya van los frailes malos tomando motes como los Misas y los Caragols! *Dime con quien andas y te diré quien eres*) facciosos que se refugiaron en este reino y permanecieron ocultos contra las ordenes espresas que les fueron intimadas. Palacio de Queluz 8 de Octubre de 1822.—José de Silva Carvalho.

2.º Por otro decreto de la misma fecha S. M. encarga al P. Provincial de los religiosos menores reformados de la provincia de la Concecion, que mande proceder inmediatamente contra el Guardian del Convento de Ponte de Lima por haber admitido y abrigado ocultamente en su Monasterio, vestido con hábitos de la comunidad, al faccioso español Fr. Manuel Salvador, álias el *Blanquillo*. ¡Vigilancia Portuguesa con el tal Guardian, que es lobo de la misma camada del *Blanquillo*!

Tambien S. M. fidelísima por decreto de tres de este mes ha ejercido un acto de virtud que le hace sumamente grande, porque es grande quien perdona las ofensas propias. El coronel Felipe Alberto Patroni, en 2 de noviembre del año pasado, perdió el respeto al rey en un dis-

curso que le dirigió el mismo; por lo que fue condenado á un año de carcel; de cuya pena le ha indultado S. M. por un rasgo de beneficencia.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 17 de Octubre.

El general Velasco ha llegado esta tarde á la capital.

—En Vitoria se ha celebrado con el mayor entusiasmo la instalacion de las Cortes extraordinarias.

Ha habido gran revista de la guardia nacional, bailes, festines, canciones patrióticas y conciertos en el teatro.

—Esta mañana ha amanecido un hombre asesinado en la red de S. Luis.

—Se susurraba hoy (no sabemos con que fundamento) ignorarse el paradero del general Murillo.

Cádiz 8 de Octubre.

Parece que ha llegado la hora de que se dé cumplimiento en esta provincia á los benéficos decretos de Cortes sobre reparticion de tierras. A 1740 suertes ascienden en Jerez las que estan ya señaladas para ello, capaz cada una de mantener una familia de cinco personas con un regular cultivo; pero ¿tendrán los agraciados el capital necesario para su labor? Es muy probable que sean pocos los que lo posean ó puedan adquirírselo, y este es un punto interesantísimo, á mi ver, y digno de la mayor consideracion, así por los bienes que ha de producir como por los males que puede evitar.

Muchos y grandes son los fines que se propusieron las Cortes al expedir los decretos, y todos van á quedar nulos por falta de medios para meter en cultivo las tierras dadas; mas he aquí uno de los casos en que los verdaderos patriotas, aquellos digo que saben que el patriotismo no consiste en dar voces sino en hechos, pueden y deben hacer un servicio importantísimo á la nacion, á la humanidad y al sosten de nuestras instituciones: nada hay difícil

cuando el sagrado fuego del patriotismo se propone hacer una cosa, y ¿como dudar que existe entre nosotros con profusion? Hágase conocer la necesidad y conveniencia, y no faltarán hombres que poniéndose al frente de empresa tan gloriosa por sus consecuencias, den impulso á los demas y se consiga el fin.

A los hombres de saber, y á los que se proponen dirigir la opinion pública corresponden de esta clase de demostraciones; yo, que no pertenezco á ninguna de las dos, me atrevo sin embargo á señalarles el camino, ó mas bien dicho, á recordarles una de sus obligaciones para que la pongan en egecucion.

Es bien sabido que no puede haber produccion en agricultura sin que se reunan tierra, industria y capital; tenemos los dos agentes primeros, pero si falta el último son nulos aquellos: el gobierno lo adelantaria, pues que debe conocer sus ventajas, pero desgraciadamente no se halla en la posibilidad de hacerlo; por consiguiente es preciso que los patriotas lo verifiquen, y como esto puede suceder con un cortísimo sacrificio, seria mengua nuestra no ejecutarlo.

Pocos ignoran los grandes beneficios que se han conseguido en otros paises por medio de las sociedades de fomento, cuyos fondos consisten en los donativos voluntarios de todo particular, y en la pequeña cantidad con que contribuye anualmente cada socio: para serlo se podria señalar la suma de 150 rs., sin que obstase que los pudientes lo hicieran por una cantidad mayor.

Imposible parece que en un pueblo como Jerez falten socios en número considerable, y tambien que no hubiese muchos en Cádiz que quisieran contribuir al bien general de la provincia: este pueblo siempre generoso añadiría sin duda á sus sacrificios este nuevo, que tantos bienes debe producir.

Por otra parte, no es posible que falten labradores ricos que suministren á la sociedad algunos granos y ganado sin interes de demora, á pagar a los dos ó tres años, supuesto que los adelantados de esta clase deben cobrarse de los agraciados con prudencia.

Resta, pues, que dos ó tres jerezanos emprendan la obra, seguros de conseguir el fin si con eficacia hacen ver lo útil é indispensable de esta ú otra medida semejante, y tambien de que sus fatigas serán recompensadas por las bendiciones eternas de cuantos saben apreciar la prosperidad de su patria. (Const. y L.)

Alcañiz 10 de Octubre.

Ayer mañana fue atacada esta ciudad por la faccion del Royo, que salió de Maella antes de ayer tarde, y andando toda la noche pudo entrar como Pedro por su casa, valiéndose de la oscuridad de la misma; y tomando la direccion á la plaza de la Constitucion, fue recibido á balazos por la guardia del principal: al mismo tiempo el cuerpo de voluntarios que de reten se hallaba en el cuartel, salió á pesar de una descarga que sufrió á tiro de pistola, y pudo librar á un compañero á quien iban á fusilar. La precisa guarnicion que habia en el castillo, no le fue dable salir de él, á causa de ignorar el número de enemigos; pero desde el fuerte los incomodó

lo posible: de modo que los facciosos hubieron de desalojar la ciudad antes de las ocho, á cuya hora ya habia salido una partida del castillo, la que reunida con los voluntarios rondaron las calles, y desde entonces cesó el fuego; porque replegados los enemigos tras el cabeza del Cuervo, ya no podia obrar la artilleria. El resultado de esta invasion ha sido el robo de algunas casas de patriotas, la aprehension de un caballero constitucional de Torrecilla, de un secularizado de Maella y de un miliciano de caballeria, á quien despues de robarle el caballo y sus ajuares se llevaron al campamento, pero le hicieron la gracia de que volviera á su casa desembolsando 150 duros, y se cree que los otros dos se rescatarán igualmente con el unto de Méjico. Los enemigos se han dejado herido de muerte un faccioso, y se han llevado algunos otros, segun se deja conocer de la sangre que se ve por las calles. La pérdida de los nacionales consiste en tres heridos voluntarios; y un muerto militar retirado que al salir de su casa le descargaron, y dos soldados prisioneros en su alojamiento.

Los facciosos, segun ellos, componian el número de 600 á 700 con algunos caballos, con los que componian cuadruplicadas fuerzas mas que los constitucionales, los que se han portado con la valentia y serenidad de hombres libres, á pesar de haber sido atacados clandestinamente como queda dicho. En nada se ha visto alterada la quietud de los vecinos de esta ciudad; aunque no ha dejado de haber algazara por las mugeres con quienes si se hiciese algun castigo fuera una mejora de consideracion para este vecindario. Los facciosos se dirigieron por Castelseras hácia Calanda, temerosos sin duda de ser atacados por la columna mandada por el Sr. Barrera, que salió de aqui el lunes por la mañana, la cual ha hecho falta para escarmentar la audacia del rebelde Royo. (Carta particular.)

BARCELONA 28 DE OCTUBRE.

Nuestro intimo amigo D. José Pascual, capitán del batallon de Porrera, cuyo solo nombre espanta á los facciosos, fué el que con cincuenta hombres de su mando penetró atrevidamente hasta Monblanch y prendió á los cabecillas *Jose Puig y José Alfonso*, por apodo este último *el Portugues de Monblanch*, con 3 facciosos mas y tres paysanos indiciados de serlo. En la casa del cabecilla Puig se encontró una porcion de municiones, y en la del *Portugues* cinco mulas y un crecido número de carneros, que con dos caballerias mas de Puig se llevaron los nuestros para Valls.

Aquel mismo capitán en 21 de este mes tubo noticia de que los facciosos de Vilavert se batián con los de Alcover, á causa de que aquellos pretendian llevarse preso al molinero de Alcover y se lo llevaban en efecto, aunque los otros les obligaron á dejar la presa. El capitán Pascual pensó que seria un acto liberal constituirse tercero en discordia y dispuso, que 35 milicianos de su compañía fuesen á restablecer el orden, la paz y armonia entre aquellos facciosos que perteneciendo todos al ejército de *Dios y el Rey*, no sabian avenirse: llegados allí nuestros valientes y viendo á los facciosos tan poco agraciados que volvían sus armas contra los pací-

cadores, tuvieron estos que hacer uso de las suyas: mataron à 5 feotas, entre ellos un sargento, prendieron à otro con su carabina y canana muy bien provista de cartuchos, à quien hicieron cantar verdades; y les dijo, que el pertenecía à la compañía del *Sintet de Monblanch*, que habia bajado de la Seu de Urgel hácia 14 dias; y que en aquella plaza habia dejado 1000 facciosos de guarnicion, à quienes hacian creer los que allá gobiernan que los de la fé gauan todas las acciones y que las tropas Constitucionales se pasarian a ellos. Ademas los 35 milicianos de Porrera prendieron à tres paysanos que huian des-pavoridos, à otro que dijo se marchaba à su casa, y à los dueños de la taberna en donde algunos facciosos se abrigaban y de la que se escaparon: tomaron tambien una carabina y un espadin.

Noticias oficiales.

Con esta fecha digo al Sr. general en Gefe lo que sigue.—Segun dije à V. S. desde S. Geroni recibí un oficio del Escmo. Sr. comandante general del distrito en el que me anunciaba la reunion general de los facciosos de toda esta comarca sobre Vich, con el obgeto de poner en libertad al Sr. Obispo de esta diocésis; no tardé ni un momento en marchar à esta ciudad evacuando de camino los objetos que me proponia con ir à Gerona el 17 para marcharnos à Hostalrich, avisando al comandante militar y Gefe político de la provincia de Gerona viniesen à Sta. Coloma de Farnes, para ausiliarnos, y el 18 llegué à dicho pueblo; el 19 se presentaron los facciosos en número de 500 al mando del cabecilla Monclas sobre las altura del camino de St. Ilari, que atacamos y dispersamos causándoles la pérdida de 50 hombres muertos y heridos y un prisionero, teniendo por nuestra parte seis heridos. En el mismo dia llegaron el comandante militar y Gefe político de la provincia de Gerona y el Gefe de la P. M. de aquella brigada con quienes, y el de la division Saravia tuve una larga conferencia de cuyo resultado haré à V. S. después las observaciones convenientes.

El dia 20 se restituyeron à Gerona los que habian venido y nosotros marchamos a St. Ilari. Los facciosos en número de 5000 hombres mandados por Mosen Anton, que acaba de llegar del Urgel se habian situado en las alturas de Joannit que atacamos, y batimos persiguiéndoles hasta hora y media mas allá de St. Ilari, y reunida la brigada en el pla de las Arenas continuamos la marcha à Viladrau, y à poco empezó algun tiroteo por la retaguardia que se estendió hasta la cabeza y centro, y que se hizo muy vivo particularmente desde la bajada de Espinelbas: todo era causado por el somaten del país que al abrigo del fragoso terreno hacian fuego de todas partes: de esta manera llegó la brigada à Villadrau al anochecer situándose en el pueblo militarmente. A las 9 de la noche continuó el fuego que duró poco sin mas novedad. En este dia tuvieron 7 muertos los enemigos; pero aunque la pérdida fue mayor no puede calcularse ciertamente; por nuestra parte tuvimos 5 heridos y un caballo muerto.

El dia siguiente 21 continuamos la marcha sobre Vich con el mismo tiroteo que el dia anterior hasta el último derrame de la sierra so-

bre la ribera mayor; en en este dia tuvimos 4 heridos y 3 contusos no pudiendo calcular la pérdida del enemigo: à las 4 de la tarde entramos en Vich.—Misas y Targarona con mas de dos mil hombres se habian reunido en Esquirol y el dia 23 llegaron à Roda, creyendo que ya habiamos marchado en aquella madrugada y continuaban àcia esta ciudad: salí con la primera y tercera brigada y los atacué à media hora del Ter, logrando una completa victoria, habiéndoles destrozado enteramente: la pérdida ha sido grande y puedo asegurar à V. S. que han quedado en el campo 170 muertos lo menos, entre ellos 3 capitanes, otró prisionero y 8 facciosos mas.—Pasado mañana emprenderé la marcha sobre Granelers conduciendo al Sr. Obispo y demas presos, desde donde los remitiré à Barcelona y desde donde daré à V. S. parte detallado de toda esta brillante jornada en la que se han portado con el mayor valor y bizarría cuantos individuos tengo el honor de mandar.

Lo que traslado à V. S. para su conocimiento y satisfaccion.—Dios guarde à V. S. muchos años. Vich 25 de Octubre de 1822.—Escmo. Sr. Francisco Milans.—Escmo. Sr. Comandante general de este distrito.

VARIEDADES.

En el periódico de Lisboa titulado el *Regulador* del 5 de este mes se lee un artículo que dice así:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar à nuestros lectores que M. Chapuis director del *Regulador*, acusado de crimen de *Lesá-Majestad* por haber llamado à un rey un hombre, por haber dicho, que la palabra rey no era nada en si mismo, ni significaba mas; ha sido declarado absuelto por el jurado. Honor à tales jueces que saben mantener su independencia, que saben hacer respetar el sistema Constitucional à despecho de todos los promotores del mndo.»

Vamos à copiar la defensa de Chapuis, que à algunos parecerá quizás peor que la ofensa. Lo hacemos con el único obgeto de que se vea cuan libre es en Portugal la *libertad de imprenta*.

«Al señor Promotor fiscal Dr. Felipe Armand de Medeiros, acusando, por interés de la ley, de culpable del crimen de *Lesá-Majestad* à P. Chapuis, director del diario el *Regulador*. Dicho crimen de *Lesá-Majestad*, resulta de las frases siguientes del espresado periódico.

«Un soberano no es mas que un hombre; un poco menos que un ciudadano; un poco mas que una máquina.»

«La palabra—Rey—no es nada en si mismo ni significa mas.»

«Los hombres no serán dichosos hasta que se hayan familiarizado con estas ideas.»

«Requiere en consecuencia el Promotor fiscal, contra dicho P. Chapuis la aplicacion de las penas del artículo 13 de la ley sobre la libertad de la imprenta. (Cinco años de prision y seis cientos mil reis de multa.)

Señor Promotor: «Turbado todavia mi espíritu con la lectura de la terrible pena que Vd. pide contra mi; en mi agitacion no viendo mas que hierros, cárceles multas etc.; ; donde hallaré la fuerza, la tranquilidad necesarias para responder à todos los argumentos que vos acumulais con-

tra de mí! Desgraciado de mí! cómo llegaré á reducir á polvo todos esos *Provará* que se me han hecho... ; Qué digo yo! que me hacen todavía temblar.

»Oh vosotros! Reyes, emperadores, príncipes, duques y marqueses; vosotros que estais todos representados por el señor Promotor, mitigad su enfado, apaciguad su cólera ¡al ejemplo de la Divinidad conceded el perdón al pecador arrepentido!

»Suave emperador de Austria, vos que no quereis á los sabios, tened piedad de mí! No, vos no sois una máquina, porque una máquina no sabria llenar las cárceles ni ocupar militarmente los reinos; pacifico suegro de un tirano, perdonadme, apaciguad al Sr. Promotor.

»Grande Alejandro ó bien Alejandro el grande (*ad libitum*): vos que dejais asesinar á los griegos, yo reconozco que sin tener razon, vos no teneis culpa. Mi muy estimado Czar, yo lo confieso, vos no sois una máquina; vos no sois mas que un rey, mas que un hombre: vos sois.. ; qué se yo lo que sois, gracioso soberano? de cidmelo; yo despues lo repetiré. Magnánimo potentado, egercidad la dulzura, haced flexible al Promotor.

»Rey de los prusianos; ¿no puedes tu unirte á tus dos ilustres colegas? ¿serás tú siempre vengativo? Benigno soberano, tu no proscribes á los sabios, tu te contentas de hacer cerrar los colegios y embargar los papeles públicos; á pesar de esto y atendiendo que yo no hallo un titulo digno de tí, haz componer uno, ó muchos, yo entonces escojeré. De enemigo mio vuelvete mi protector; apacigua al señor Promotor. (*Se concluirá.*)

Sigue la subscripcion á capotes.

Subscriptores.	Capotes.	En dinero.	
		Rs.	ms.
Suma anterior	73	361	4.
D. Manuel Pereyra		20.	
D. N. Rivilla		10.	
D. Pedro Valls		8.	
D. Manuel José Calero		160.	
D. Juan Rivilla		100.	
D. José Dordal		60.	
D. Rafael Aleu		20.	
D. Mariano Lezcano		40.	
D. Luis Narice		30.	
D. Manuel Serramalera		20.	
D. Vicente Carvajal		10.	
D. Estevan Gomez		100.	
D. Senen Sancho		100.	
D. Luis Llopis		100.	
D. Diego de Maza Andres		80.	
D. José Nogués		60.	
D. José Fabregas y Abril, Alcaide		60.	
El Ayudante		20.	
D. José Palomer		40.	
D. Jaime Salvador		10.	
D. Fernando Mendez		10.	
D. N. Villaya		60.	
D. N. Puiggari		60.	
El excelentísimo Ayuntamiento constitucional de esta ciudad	300.		

D. José Casals y Sala	40.
Un oficial retirado y pobre	160.
D. Gaspar Borrás, juez de primera instancia de Mataró	2.
D. Domingo Soler	20.
D. J. V.	8.
S. sargento 2.º de la cuarta compañía del undécimo batallon de milicia de Barcelona	20.
El marqués de Llió	1.
D. Mariano Flaquer é hijo	6.
D. Domingo Maria Vila	1.
D. Juan Argelich	1.
D. Bruno Petrus	1.
D. Ramon Urgell	1.
D. José Costa	1.
D. Francisco Tomás Ros	1.
D. Rrmon Banquells	1.
D. José Elias	1.
D. Ignacio Regés	4.
D. Gabriel Ametller	10.
D. Jaime Esteve y Claramunt	5.
D. Francisco Renart	1.
D. Cayetano Galup	2.
D. Juan Sagarra	2.
El Baron de Maldá	4.

Suma y sigue 418. 2047. 4.

(Se continuará.)

Un oficial del Estado mayor del ejército de operaciones, escribe al Sr. Gefe político con fecha de hoy 28 de Octubre desde Cervera lo que sigue:

»La accion de antes de ayer fue la primera batalla que merezca el nombre de tal, y la primera en que Eroles con sus 200 coraceros estuvo á punto de estar en poder del General Mina.

No tengo tiempo para decir á V. mas. Las tropas siguen su movimiento y pronto habrá nuevos resultados. La accion fue en Torá, y la derrota en Sanahuja. El general está hoy en Guisona. Llegando á cada momento harinas en cantidad de Castellfullit.

A V I S O.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de S. Andres de Palomar, con la dotacion de 300 libras anuales: su Ayuntamiento constitucional admitirá desde luego las solicitudes que se le presenten.

Se pregunta si un capitán de la milicia legal puede imponer una guardia de castigo á un individuo por no haber comparecido al ejercicio, no teniendo aun arma, habiendo dado aviso de que no podria asistir, y estando ya bastante instruido en él por haber servido en la Milia voluntaria.

TEATRO.

La farsa nueva: Teresa Wil: despues de la farsa recitará unos versos en honor del General Mina, el Sr. Pedro Vinolás, y se cantarán patrióticas, baile: y la Regencia de la Seo de Urgel.
A las seis y media.